

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

027 Piura, 03 MAR 2017

VISTOS: La Carta N° 040-2017-GRP-440330-CECQ del 03.MARZ.2017, el Informe N° 0211-2017/GRP- 440330 del 03.MARZ.2017, el Memorando N° 198-2017/GRP-440300 del 03.MARZ.2017, el Informe N° 020-2017/GRP-440320-YMCS del 03.MARZ.2017, el Informe N° 147 - 2017/GRP-440320 del 03.MARZ.2017; relacionados a la **APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP. "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD LOS ALGARROBOS, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CÓDIGO UNICO DE PROYECTO N° 2267345 (ANTES CÓDIGO SNIP. N° 318325).**

CONSIDERANDO:

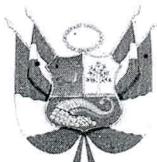
Que, con fecha 23.DIC.2015, el Gobierno Regional Piura suscribe el Contrato N° 116-2015 con el Contratista **CONSORCIO RIVA & ASOCIADOS**, para la **ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN DE OBRA Y EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD LOS ALGARROBOS, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CÓDIGO UNICO DE PROYECTO N° 2267345 (ANTES CÓDIGO SNIP. N° 318325)**, en el marco del Proceso de Selección: LICITACIÓN PÚBLICA N° 10-2015/GOB.REG.PIURA-GGR-GRI (ITEM N° 04) (Primera Convocatoria), bajo el Sistema de Contratación: A Suma Alzada, Modalidad de Ejecución: Llave en Mano, por el monto de su propuesta ascendente a S/. 32'376,431.76, incluido impuesto de ley, con un plazo de ejecución de 750 días calendario, que incluye 180 dc. para Elaboración de Expediente Técnico y 570 d.c. para Ejecución de Obra y Equipamiento;

Que, con Carta N° 040-2017-GRP-440330-CECQ del 03.MARZ.2017, el Arq. Carlos E. Coro Quiroz – CAP. 13385, alcanza a la Dirección de Estudios y Proyectos, el Expediente Técnico del Proyecto signado con código SNIP. 318325, cuyo monto de inversión asciende a la suma de S/. 59'464,231.58 y plazo de ejecución de 600 dc.;

Que, con Informe N° 0211-2017/GRP-440330 del 03.MARZ.2017, la Dirección de Estudios y Proyectos eleva a la Dirección General de Construcción, el Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Los Algarrobos, del Distrito y Provincia de Piura, Departamento de Piura" Código Único de Proyecto N° 2267345 (antes Código SNIP N° 318325), dando la conformidad y remitiendo para la continuación del trámite de aprobación y emisión de resolución; cuyo monto total de inversión asciende a **S/.59'464,231.58**. De acuerdo a los antecedentes se realiza la evaluación del expediente técnico contemplando las siguientes metas para el Proyecto:

RESUMEN DE AREAS DEL PROYECTO		
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	ÁREAS PROYECTO	
SERVICIOS	Unidad	AREAS (m2)
Servicios Finales	m2	1,736.08
Servicios Intermedios	m2	1,317.00
Servicios Administrativos	m2	215.37
Servicios Gestión de la Información	m2	90.96
Servicios Generales	m2	746.09
Servicios Complementarios	m2	106.47
Circulaciones generales (verticales y horizontales de interconexión entre UPSS y UPS)	m2	1,003.74
Total de Área techada	m2	5,215.71
AREA TERRENO	m2	5085.66
EQUIPAMIENTO	gib.	1.00





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° 027 -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

Piura,

03 MAR 2017

- Memoria de cálculo.
- Especificaciones técnicas por partida presupuestal Presupuesto.
- Presupuesto
- Análisis de precios unitarios.
- Fórmula Polinómica.
- Listado de insumos.
- Planilla de metrados.

Volumen 07: Instalaciones Mecánicas

- Memoria descriptiva.
- Memoria de cálculo.
- Especificaciones técnicas por partida presupuestal Presupuesto.
- Presupuesto
- Análisis de precios unitarios.
- Fórmula Polinómica.
- Listado de insumos.
- Planilla de metrados.

Volumen 08: Seguridad

- Memorias Descriptivas.
- Planos de Evacuación y Seguridad.
- Plano de ubicación de sistema de red contra incendios, indicando capacidad de reserva alternativa de agua.
- Plano de ubicación de Equipo de Seguridad (Extintores, Luz emergencia, Señalética).

Volumen 09: Planos de la Obra Civil

- Obras preliminares.
- Arquitectura y Señalización.
- Estructuras
- Instalaciones Eléctricas
- Instalaciones de Comunicaciones
- Instalaciones Mecánicas
- Instalaciones Sanitarias
- Seguridad

Volumen 10: Equipamiento

- Memoria Descriptiva.
- Especificaciones técnicas de cada uno de los equipos considerados en el proyecto.
- Presupuesto Referencial.
- Listado de equipos por servicio y ambiente
- Planilla de metrados.
- Cronograma de Ejecución
- Estudio de Mercado del Equipamiento (cuadro comparativo de tres cotizaciones).
- Planos y gráficos

Anexos

- Estudio de Suelos
- Estudio de Media Tensión
- Estudio de Mercado de los insumos de la Obra Civil (Cotizaciones)
- Documentos de Factibilidades de Servicios actualizadas





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° **027** -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

Piura, **03 MAR 2017**

- Informe Técnico de Sustento de las Variaciones del Proyecto en la Etapa de Inversión (Incluyendo todos los componentes)
- Formato SNIP 15

PRESUPUESTO RESUMEN DE OBRAS CIVILES (EDIFICACION Y EXTERIORES)

ESPECIALIDAD	C.D.	G.G. 10%	UTILIDAD 10%	SUB TOTAL	IGV 18%	TOTAL
OBRAS PROVISIONALES	1,301,868.74	130,186.87	130,186.87	1,562,242.49	281,203.65	1,843,446.14
ESTRUCTURA	8,355,843.09	835,584.31	835,584.31	10,027,011.71	1,804,862.11	11,831,873.82
ARQUITECTURA	7,017,972.00	701,797.20	701,797.20	8,421,566.40	1,515,881.95	9,937,448.35
INSTALACIONES SANITARIAS	2,598,926.16	259,892.62	259,892.62	3,118,711.39	561,368.05	3,680,079.44
INSTALACIONES ELECTRICAS	2,463,722.42	246,372.24	246,372.24	2,956,466.90	532,164.04	3,488,630.95
INSTALACIONES MECANICAS	5,103,517.80	510,351.78	510,351.78	6,124,221.36	1,102,359.84	7,226,581.20
COMUNICACIONES	4,675,658.03	467,565.80	467,565.80	5,610,789.64	1,009,942.13	6,620,731.77
TOTAL PRESUPUESTO OBRAS	31,517,508.24	3,151,750.82	3,151,750.82	37,821,009.89	6,807,781.78	44,628,791.67

PRESUPUESTO RESUMEN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO MÉDICO

ESPECIALIDAD						TOTAL
Equipamiento Biomédico						10,746,961.14
TOTAL PRESUPUESTO EQUIPAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,746,961.14
TOTAL INVERSION	31,517,508.24	3,151,750.82	3,151,750.82	37,821,009.89	6,807,781.78	55,375,752.81

RESUMEN

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	1,074,213.77
EJECUCIÓN DE OBRA	44,628,791.67
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO MÉDICO DE PROYECTO	10,746,961.14
TOTAL	S/. 56,449,966.58

El valor referencial para la ejecución del proyecto (Infraestructura), asciende a la suma de: **S/. 44'628,791.67 (CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 67/100 SOLES)** incluyendo IGV, gastos generales y utilidad, con precios vigentes al mes de Marzo del 2017.

El valor referencial del Componente Equipamiento y Mobiliario Médico, asciende a la suma de: **S/.10'746,961.14 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON 14/100 SOLES)** incluyendo impuestos de ley, con precios vigentes al mes de Marzo del 2017.





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN N° **027** -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

Piura,

03 MAR 2017

PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución para la meta Obras Civiles (Infraestructura) y Mobiliario y Equipamiento Médico, es de 600 días calendario.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

La modalidad de ejecución para las Obras Civiles (Infraestructura), será por contrata, Sistema de Contratación: A Suma Alzada, Modalidad de Ejecución: Llave en Mano:

GASTOS DE INVERSIÓN

	DESCRIPCION	MONTO
1	ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO	1,074,213.77
2	EJECUCION DE OBRA	44,628,791.67
3	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO MÉDICO	10,746,961.14
4	EXPEDIENTE TÉCNICO DE CAPACITACIÓN	50,440.00
5	PLAN DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	240,300.00
6	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO	295,200.00
7	PROGRAMA DE DIFUSIÓN CARTERA DE SERVICIOS	32,000.00
8	PROGRAMA DE SENSIBILIZACION	106,500.00
9	MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS	0.00
10	SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA. EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN	301,524.00
11	SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA	1,988,301.00
GASTOS DE INVERSION		S/. 59,464,231.58

El costo de inversión del Proyecto, asciende a la suma de: **S/. 59'464,231.58 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON 58/100 SOLES)**

Que, mediante Memorando N° 198-2017/GRP-440300 del 03.MARZ.2017, la Dirección General de Construcción, emite conformidad y dispone a la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación, la emisión de la resolución de aprobación del Expediente Técnico del Proyecto;

Que, con Informe N° 020 -2017/GRP-440320-YMCS del 03.MARZ.2017, la abogada de la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación, manifiesta que de la revisión del Expediente Técnico remitido, se advierte que éste cuenta con la información necesaria para su aprobación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8°, 13° y 14° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Decreto Supremo N° 350-2015-EF de la Ley N° 30225. Por lo que, en atención a los informes técnicos emitidos por el Revisor, Dirección de Estudios y Proyectos, y Dirección General de Construcción se considera procedente se expida el Acto Administrativo de Aprobación del **EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD LOS ALGARROBOS, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CÓDIGO UNICO DE PROYECTO N° 2267345 (ANTES CÓDIGO SNIP. N° 318325)**, el cual ha sido presentado en un total de X Volúmenes y 01 Cd. Adjuntando Ficha SNIP 15 (Consistencia del Estudio Definitivo) y Ficha de Registro de Variaciones en la Fase de Inversión: Formato SNIP 16. Contando el PIP con un monto total de inversión ascendente a Cincuenta y Nueve Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Uno con 58/100 Soles (**S/.59'464,231.58**), incluido Gastos Generales (10.00%), Utilidad (10%) e IGV (18%), con precios vigentes al mes de Marzo del 2017, con un plazo de ejecución de obra y equipamiento de 600 días calendario, Sistema de Contratación: A Suma Alzada, Modalidad de Ejecución: Llave en Mano;





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN N° 027 -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

027

Piura,

03 MAR 2017

Que, mediante Informe N° 147 - 2017/GRP-440320 del 03.MARZ.2017, el Jefe de la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación eleva los actuados a la Dirección General de Construcción, con la finalidad que se proceda a la aprobación del Expediente Técnico en mención, por lo cual adjunta proyecto de resolución para revisión y vistos;

Que, la Dirección General de Construcción suscribe la presente resolución en base a las recomendaciones técnicas y legales emitidas por el Revisor, Dirección de Estudios y Proyectos, y Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación;

De conformidad con las visaciones de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión (Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación), Dirección de Estudios y Proyectos, y Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 333-2015/GRP-CR, publicada el 06 de enero de 2016, que aprueba la actualización del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura, y su Modificatoria aprobada mediante Ordenanza Regional N° 368-2016/GRP-CR publicada el 30.OCT.2016, la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR del 30.DIC.2016 que delega funciones en materia de Contratación Pública bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y la Resolución Gerencial General Regional N° 082-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GGR de fecha 18 de marzo de 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD LOS ALGARROBOS, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CÓDIGO UNICO DE PROYECTO N° 2267345 (ANTES CÓDIGO SNIP. N° 318325). Siendo el objetivo del proyecto: Proporcionar adecuadas condiciones físicas para la prestación del servicio en el establecimiento de salud de Algarrobos, distrito de Piura, provincia de Piura. Adjuntando Ficha SNIP 15 (Consistencia del Estudio Definitivo) y Ficha de Registro de Variaciones en la Fase de Inversión: Formato SNIP 16. Contando el Componente del Proyecto con un monto total de inversión ascendente a Cincuenta y Nueve Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Uno con 58/100 Soles (**S/.59'464,231.58**), incluido Gastos Generales (10.00%), Utilidad (10%) e IGV (18%), con precios vigentes al mes de Marzo del 2017, con un plazo de ejecución de obra y equipamiento y mobiliario médico de 600 días calendario, Sistema de Contratación: A Suma Alzada, Modalidad de Ejecución: Llave en Mano, de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS DE INVERSIÓN

	DESCRIPCION	MONTO
1	ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO	1,074,213.77
2	EJECUCION DE OBRA	44,628,791.67
3	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO MÉDICO	10,746,961.14
4	EXPEDIENTE TÉCNICO DE CAPACITACIÓN	50,440.00
5	PLAN DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	240,300.00
6	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO	295,200.00
7	PROGRAMA DE DIFUSIÓN CARTERA DE SERVICIOS	32,000.00
8	PROGRAMA DE SENSIBILIZACION	106,500.00
9	MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS	0.00
10	SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN	301,524.00
11	SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA	1,988,301.00
	GASTOS DE INVERSION	S/. 59,464,231.58





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

027

Piura,

03 MAR 2017

ARTÍCULO SEGUNDO: El egreso que origine el presente compromiso será con cargo al Ministerio de Salud, de acuerdo a lo establecido en el Convenio N° 028-2016/MINSA en su Cláusula Sexta – 6.3: Transferencia de Recursos o el que haga sus veces para el presente año fiscal, por lo que, se establece que la aprobación del presente Expediente Técnico, se efectúa a Nivel Técnico para los fines correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente Resolución a la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación; Oficina Regional de Administración, Oficina de Control Institucional; Dirección General de Construcción, Dirección de Estudios y Proyectos, y a la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión (Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección General de Construcción-GRI

Ing. MARTÍN EDUARDO SAAVEDRA MORE
Director General